

SOLICITUD DE INGRESO PROPIETARIOS NO RESIDENTES

IMPORTANTE

- Es obligatorio tener el permiso de circulación Nacional y presentarlo en el control junto con la documentación requerida.
- El ingreso será válido para el Titular de la Propiedad y su grupo familiar, sin excepción. Por lo que, al arribar al distrito, deberá acreditar la titularidad de su propiedad con documentación respaldatoria. (Impuesto o servicio a su nombre).
- Los campos marcados con * son obligatorios.
- Todos campos del registro deberán ser completados con letra clara y legible para ser exhibido en el control ingreso.
- De acuerdo al día seleccionado de arribo deberá tener en cuenta los horarios de ingreso: De jueves a domingos de 08:00 a 02:00 horas y de lunes a miércoles de 08:00 a 01:00 horas.

REGISTRO

Acceso * (Por ej. Claromecó)

Fecha de Ingreso a la Costa *

Dias de permanencia *

DATOS DEL PROPIETARIO/A NO RESIDENTE

DNI * Apellido *

Nombre *

Provincia de procedencia *

Localidad de procedencia *

Tel./Cel.*

DATOS DE LA PROPIEDAD

N° de Inmueble o Partida *

Localidad *

Calle * N° *

Entre Calles Piso

DATOS DEL VEHICULO

Dominio * Marca * Modelo *

DATOS DEL GRUPO FAMILIAR

Apellido * Nombre * DNI *

Apellido * Nombre * DNI *

Apellido * Nombre * DNI *

Apellido * Nombre * DNI *

Declaro/declaramos no haber viajado al exterior, ni haber tenido contacto con gente que pueda haber sido afectada por el COVID-19 (Coronavirus), ni haber presentado ningún síntoma asociado a la enfermedad en los últimos 14 días (fiebre, tos, mucosidad, dificultad para respirar), ni pertenecer a los grupos de riesgo definidos por el Ministerio de Salud de la Nación. *